

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO**  
**Licitación Pública Nacional**  
**30001004-001-2020**

**Convocatoria: 001**

El Lic. Adalberto López Ríos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y así como el artículo 36 de su reglamento, y con fundamento en lo establecido en la fracción IX del artículo 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número 30001004-001-2020 para el **“Suministro de Víveres e Insumos Alimenticios para el Procesamiento de Alimentos para la Totalidad de las Personas Privadas de su Libertad, Adolescentes en Conflicto con la Ley, Preliberados en Tratamiento, así como Personal Técnico y Administrativo en Centros Penitenciarios, Institución Abierta “Casa De Medio Camino” y en Comunidades de Atención Especializada para Adolescentes”**; la cual se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Acto de fallo
30001004-001-2020	\$10,000.00	22/01/2020	23/01/2020 11:00 horas	04/02/2020 11:00 horas	14/02/2020 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	
1	C2211000032	Suministro de víveres e insumos alimenticios para el procesamiento de alimentos para la totalidad de las personas privadas de su libertad, adolescentes en conflicto con la ley, preliberados en tratamiento, así como personal técnico y administrativo que se encuentra en: Penitenciaria de la Ciudad de México, Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial de la Ciudad de México (CEVAREPSI), Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.		RACIÓN DE ALIMENTOS POR PERSONA	
2	C2211000032	Suministro de víveres e insumos alimenticios para el procesamiento de alimentos para la totalidad de las personas privadas de su libertad, adolescentes en conflicto con la ley, preliberados en tratamiento, así como personal técnico y administrativo que se encuentra en: Comunidad de Internamiento Preventivo, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciario (CEVASEP I), Centro Varonil de Seguridad Penitenciario (CEVASEP II), Comunidad de Atención Especializada para Adolescentes, Comunidad de Atención Especializada para Mujeres, Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Casa de Medio Camino, Diamante, y Centro de Sanciones Administrativas e Integración Social “El Torito”		RACIÓN DE ALIMENTOS POR PERSONA	

**Eventos de la Licitación:** Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante ubicado en: Calle José María Izazaga número 29, 3er. Piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono: 51 32 54 00 Ext. 1320.

**Bases de la Licitación:** Podrán ser consultadas en la página de internet de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario <https://penitenciario.cdmx.gob.mx>, así mismo estarán disponibles para su venta a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los días 20, 21 y 22 de enero de 2020 en el domicilio de la convocante, ubicado en Calle José María Izazaga, número 29, 4to. Piso, Colonia Centro, Código Postal. 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 11:00 a 15:00 horas. Las fechas que regirán los eventos de esta licitación se computarán a partir de la publicación de esta convocatoria en la fecha prevista en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Pago de Bases:** En el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja librado por Institución Bancaria Nacional a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

**Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.

**Pago de los Bienes:** En términos de lo señalado por el artículo 54 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**Anticipos:** No se otorgará anticipo.

**Tratados:** No se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.

**Negociación:** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, ni en las propuestas presentadas serán negociadas.

**Lugar de entrega:** Conforme a lo estipulado en las Bases

**Plazo de entrega:** Conforme a lo estipulado en las Bases.

**Responsables de los procesos:** Lic. Adalberto López Ríos, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas; C.P. Alma Beatriz Hernández Morales, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y Lic. Marcos Ramírez Cayetano, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2020.

**LIC. ADALBERTO LÓPEZ RÍOS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**